

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25112** *GESTIÓN DE INMUEBLES LUNA, S.L.*

La Secretaria del Juzgado de lo Social número 36 de Madrid,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución 173/2011 de este Juzgado de lo Social treinta y seis de Madrid, seguidos a instancia de Jesús Jiménez Devia, Antonio Sedin Martín, Francisco Julián Plaza Pérez y José Plaza Pérez contra Gestión de Inmuebles Luna, Sociedad Limitada, sobre conciliación extrajudicial se ha dictado en fecha 5/9/2012 decreto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 39.826,1euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.2 de la LJS, expido el presente.

Madrid, 5 de septiembre de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120061747-1